

LA REVISTA de la Asociación

MAYO 2017 - Revista N° 293

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de
Redactor Responsable: Dr. José R. Di Mauro

ELECCIONES

**MARTES 30 de MAYO de
10 a 18 Hs. se DEFINEN
LAS AUTORIDADES de la
ASOCIACIÓN de AFILIADOS**



**RENOVACIÓN PARCIAL de COMISIÓN
DIRECTIVA y TOTAL de FISCAL y ELECTORAL**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PARA TRATAR MEMORIA y
BALANCE ANUAL**



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

**SUBCOMISIÓN DE
PUBLICACIONES:**

Coordinador: Cr Hugo Martínez Quaglia
Secretario: Ing. Luis Laborde
Vocales: Dr. José Rafael Di Mauro
Cr. Luis García Troise
Cr. Carlos Lozano

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA
CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS**

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacju1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com
Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Impreart I Edith Rocha
Cel. 099 615 164
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Pág. 03
Comunicación de la Comisión Electoral	Pág. 04
El 30 elecciones c/control de Corte Electoral	Págs. 05 a 07
La Asociación ya tiene sus candidatos a la Caja	Pág. 08
Asamblea General Ordinaria	Pág. 10
Memoria bienal 2015 – 2017	Págs. 11 a 20
Horarios de cursos y actividades recreativas	Pág. 20
Asamblea del 21 de marzo de 2016	Págs. 21 y 22
TURISMO / Polo de Atracción: EEUU y Europa	Pág. 23
Taller de Escritura y Literatura	Pág. 24
Carta de los lectores	Págs. 25 y 26

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:	Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
1er. Vicepresidente:	Dra. (Abogada) Liliana Cella
2do. Vicepresidente:	Dr. (Médico) Valentín Cuesta
Secretaria:	Dra. (Médica) Maria Cristina Mugerza
Prosecretaria:	Arq. Susana Cammarano
Tesorero:	Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero:	Ing. Washington González
Vocales:	Dr. (Médica) Hilda Abreu Dra. (Abogada) Leticia Gómez Cr. Carlos Lozano Cr. Jorge Costa Bielli Dr. (Médico) Odel Abisab Dr. (Abogado) Felipe Brussoni Arq. Juan Ackermann

En nombre de la Asociación de Afiliados:

Delegado de los jubilados ante la CJPPU, Dr. Hugo de los Campos; Delegados suplentes: Dr. Felipe Brussoni y Cra. Elia del Río.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Asuntos Legales | 7. Publicaciones |
| 2. Convenios | 8. Recreación |
| 3. Cultura | 9. Salud y bienestar social |
| 4. Edificio y Sede | 10. Seguridad Social |
| 5. Interior | 11. Talleres Coordinados |
| 6. Presupuesto e Inversiones | 12. Turismo Social |

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



UN COMPROMISO DE TODOS

A fines de este mes estaremos eligiendo autoridades para nuestra Asociación. Hoy día, - en la mayoría de las organizaciones-, ningún fenómeno es tan común, como el de las elecciones. Es decir, la designación de representantes a través del voto del electorado. Se vota para elegir los miembros del Directorio, los miembros de la Juna de Seguridad, los dirigentes del Gremio...

Pero por más difundido y aceptado que esté este procedimiento que permite ejercer un sistema de Democracia Representativa, para los afiliados a la Asociación, no deja de ser una instancia trascendente, pues implica la designación, por voto secreto de los miembros de la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Electoral.

Pero por sobre todas las consideraciones, permite a nuestros afiliados ejercer su "libertad para obrar".

Junto con esta revista, recibirán la integración de las listas con los candidatos que aspiran integrarse a la Comisión Directiva para el periodo 2017 – 2021 y a la Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el periodo 2017 – 2019. Asimismo, les llegarán las propuestas que plantean las agrupaciones para desarrollar en ese lapso.

Esta instancia es fundamental, pues los compañeros que integran las listas se están comprometiendo a luchar por la Asociación y por los derechos de sus integrantes. Y a su vez las propuestas documentadas, -o plataformas-, nos indican los proyectos que las agrupaciones tienen para llevar a la práctica sus ideas.

Los asociados deben comprometerse con la propuesta que entiendan los representa,

y también con la idoneidad de quienes se proponen a los diferentes cargos.

El concurrir a votar es una responsabilidad de todos, ya que la indiferencia no aporta nada al fortalecimiento de la Asociación.

Lo ideal es integrarse a un grupo, aportar ideas, sugerencias y hacer crítica constructiva.

Es fácil alzar la voz y usar duros epítetos para referirse a aquellos con quienes se discrepa. Pero esto no beneficia a la Institución de la cual formamos parte, genera y profundiza enfrentamientos entre grupos y personas, y pauta, muchas veces, la ausencia de ideas.

Somos profesionales universitarios y como tales debemos tener la capacidad necesaria para hacer un análisis objetivo, o por lo menos intentarlo, de cómo se ha forjado la historia de nuestra Asociación, y qué esperamos de ella para los próximos años.

Quienes hemos tenido responsabilidades de dirección procuramos hacerlo con eficacia y eficiencia, pero siempre hay nuevos desafíos y oportunidades de mejora.

Ustedes, los asociados, deben en esta instancia, dar su voto a quienes estimen que con sus propuestas y la concreción de las mismas, contribuirán a hacer una Asociación fuerte en la defensa del derecho gremial y solidario entre sus integrantes.

Como decíamos, **es un compromiso de todos**. Los esperamos el 30 de mayo.

Dr. José Rafael Di Mauro



**ASOCIACIÓN de AFILIADOS
a la CAJA de JUBILACIONES y PENSIONES de
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**



de la COMISIÓN ELECTORAL

Montevideo, abril de 2017

Como fuera informado oportunamente por esta Comisión Electoral a los Sres. Asociados, las Elecciones para la renovación de Autoridades de esta Asociación, tendrá lugar el **próximo 30 de mayo en su sede de Avda. 18 de Julio 1268 piso 1º, en horario de 10 a 18 horas.**

La renovación refiere a la mitad de los integrantes de la Comisión Directiva y totalidad de integrantes de la Comisión Fiscal y Electoral.

Según dispone el Reglamento de la Comisión Electoral en vigencia, las listas a presentar, deberán hacerlo ante ésta, con una antelación de veinticinco días calendario a la fecha del Acto Electoral, esto es, que ese **plazo vencerá el próximo 5 de mayo**, debiendo cumplirse todos los requisitos establecidos en el reglamento antedicho.

Los Sres. Asociados disponen de toda la información, que les fue brindada en nuestra Revista, pudiendo además, solicitar mayor ilustración en la Secretaría Administrativa de esta Asociación, en horario de atención al público.

Todas las solicitudes que los Delegados o Representantes de las listas presentadas realicen, vinculadas a los Comicios, deben ser presentadas por escrito. La Comisión Electoral resolverá prontamente y contestará por escrito las consultas efectuadas.

Señor Asociado, vuestro voto representa un fuerte respaldo para nuestra Asociación, que agrupa, ya, a más de cuatro mil quinientos afiliados.

Calendario De Pagos Año 2017	Mayo: Miércoles 31	Junio: Viernes 30
	Julio: Lunes 31	Agosto: Jueves 31
	Setiembre: Viernes 29	Octubre: Martes 31
	Noviembre: Jueves 30	Diciembre: Viernes 22

Las oportunidades de mejora

El 30 de mayo, elecciones con presencia y control de la CORTE ELECTORAL

En el mes de mayo, cada dos años, según lo pauta el Estatuto de la Asociación de Afiliados debe renovarse la mitad de la Comisión Directiva (7 miembros) y la totalidad de los integrantes de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral.

Como en todas las actividades de la vida, después que cumplimos con los procesos de realización para el logro de los objetivos establecidos, en la fase siguiente, de análisis, detectamos que nos quedan todavía instancias de trabajo para que en el próximo ciclo, lo hagamos mejor.

Es así como una institución mejora y progresa.

Las oportunidades de mejora, esta vez fueron varias:

1. **La incorporación de un nuevo reglamento**, elaborado por la Subcomisión de Asuntos Legales y aprobado por unanimidad de presentes en Comisión Directiva (13 votos en 13), que apuntó a la creación de un documento amplio, más preciso y que abarcara todas las etapas a cumplirse durante el acto electoral. De ello resultó un proyecto ambicioso, mejorado pero que aún requiere algunos ajustes para que pueda cumplir totalmente con su objetivo.
2. **Cuatro mesas**. Acorde al ritmo de la votación y al número de asociados que se presentaron para sufragar en la última oportunidad, se agregó una mesa más receptora de votos, lo que dará mayor fluidez y agilidad al procedimiento. Por lo tanto, esta vez, serán 4 mesas las que funcionaran para recibir a los electores.
3. **Consulta y/o asesoramiento de la Corte Electoral**. El Artículo 3 del Reglamento de la Comisión Electoral dice que de ser necesario para las actividades de planificar, organizar realizar y controlar el acto eleccionario, la Comisión Electoral recurrirá a la consulta y/o asesoramiento de la Corte Electoral. La Comisión ha hecho los contactos correspondientes y el día de la elección se contará con el delegado de la corte que permanecerá hasta el término del escrutinio.
4. **Delegados de las listas**. Las listas presentadas podrán designar, -comunicándolo por nota-, hasta 2 asociados como delegados o representantes. Las solicitudes que efectúen los delegados, serán presentadas por escrito. (Art. 20 y 21).

J.R.D.M.



SOCIOS del INTERIOR pueden VOTAR por CORREO

Todos los socios que residan en el interior del País y así conste en los padrones de la Institución, podrán votar por correspondencia.

A tal efecto recibirán en el domicilio que han indicado a la Asociación, un sobre por correo privado, con todo el material necesario para que puedan sufragar. Procedimiento:

- a. En el sobre de votación, *(el más pequeño, totalmente de color azul, tamaño carta y que tiene la firma de 2 miembros de la C.E.)*, introduzca **únicamente** la lista que desee votar.
- b. Selecciónela entre las que recibió por *correspondencia oficial*.

Nota, tenga en cuenta que pueden estar circulando listas no oficiales, que si las usa para sufragar, se le anulará el voto.

- c. Doble la solapa del sobre y ciérrelo, pegando con cualquier adhesivo.
- d. Una vez cumplido el procedimiento anterior, introduzca el sobre de votación en el sobre de envío, *(el más grande, de color blanco, que tiene todos los datos impresos para enviar a la Asociación)*.
- e. Además, en el sobre mencionado en el literal anterior *(sobre de envío)*, introduzca fotocopia *(de ambos lados)* de la Cédula de Identidad.

Nota, NO introduzca fotocopia de C.I. en el sobre de votación. Si lo hace, le anularán el voto.

- f. Complete todos los datos que pide el sobre que enviará a la Asociación y *no olvide de firmarlo y aclarar la firma*.
- g. Hágalo llegar a la Secretaría de la Asociación antes de la hora 18.00 del **MARTES 30 de MAYO**, momento en que se cierra la recepción de votos.
- h. El socio del Interior podrá enviar su voto por El Correo, certificado, o Correo Privado de Correspondencia.
- i. El envío del sobre con el sufragio, es individual. No se aceptan sobres conteniendo varios sufragios.

- **Recepción del sobre de reenvío es válida hasta las 18 hs. del 30 de mayo.**
- **El envío del sobre con el sufragio, es individual.**

No se aceptan entregas de un sobre conteniendo varios sufragios.

LUGAR DE VOTACIÓN

El lugar de votación es la sede de la
Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

**Avda. 18 de Julio 1268, Esc. 107. primer piso,
entre Dr. Aquiles Lanza (ex Yaguarón) y
Dr. Carlos Quijano (ex Yí).**

HORARIO: 10 a 18

Es el horario para votar.

Si al cierre, (hora 18:00), aún quedaran afiliados por sufragar dentro de las instalaciones de la Asociación, la Comisión Electoral, tiene la potestad de extender el horario **SOLAMENTE para esos asociados, no permitiéndose el ingreso de ninguna persona hasta el cierre definitivo de las mesas.**

Socio, residente en Montevideo pero el día de la elección está en el Interior

Los socios que residen en Montevideo y así conste en los registros de la Institución, pero el día de la elección se encuentren fuera del departamento, podrán votar por correspondencia.

A tal efecto: “**deberán retirar con la antelación necesaria en la Sede Central de la Asociación,**” todo el material requerido para votar. Se les entregará un sobre conteniendo la misma documentación que se envía a los socios del Interior.

Socio, residente en el Interior pero el día de la elección está en Montevideo

El socio residente en el interior, pero que el día de la elección está en Montevideo, puede optar por cualquiera de las dos modalidades:

- votar por correspondencia siguiendo el instructivo del Capítulo IV - Del acto electoral literal
- Socio y residente en el Interior o- Si algún asociado pretende votar, pero **no** está incluido en el padrón electoral.

EL VOTO NO ES OBLIGATORIO, PERO!! QUÉ LINDO EJERCICIO CÍVICO Y DE LIBERTAD LE ACOMPAÑA!!

Recomendación: CONCURRA A VOTAR TEMPRANO. EVITE LAS AGLOMERACIONES DE ÚLTIMO MOMENTO.

HABILITADOS PARA VOTAR

Los habilitados para votar deben cumplir con los siguientes requisitos,

- Ser afiliados a la institución.**
- Figurar en el padrón electoral.**
- Estar al día con la cuota social** o por lo menos no tener más de 3 meses de atraso. Es decir, hayan pagado hasta el mes de febrero inclusive.

Los habilitados para votar, residentes en Montevideo o los residentes del Interior *en tránsito por Montevideo* que no hayan votado por correspondencia (ver instructivo aparte) para sufragar deben presentar a la mesa electoral, la Cédula de Identidad en buen estado.

EL VOTO y los VOTANTES del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO

El voto, para los residentes en Montevideo es **personal**. El Reglamento Electoral contempla la posibilidad de votar por correo, sólo si el día de la elección, el socio está en el interior.

Están habilitados para votar todos aquellos afiliados de la Asociación que figuren en el padrón social y estén al día con la cuota de afiliación o por lo menos no tengan más de 3 meses de atraso. Es decir, hayan pagado hasta

En el momento de votar es necesario presentar la Cédula de Identidad en buen estado de conservación.

- ¿Un socio que no esté al día, puede pagar su deuda y votar?

- NO. Ese día no es posible mantener una estructura de cobranza.

- Si alquilen no presenta la CI, ¿puede votar observado? Tampoco. En la Asociación no está contemplado el voto observado

- Si algún asociado pretende votar, pero **no** está incluido en el padrón electoral, ¿cómo se procede?.

- No puede votar. Los padrones están disponibles en Secretaría con anterioridad a la fecha de la elección, para chequeo y control de que el afiliado está habilitados para votar.

Cualquier afiliado puede votar independientemente de su antigüedad siempre y cuando su ingreso haya sido aprobado por CD y figure en el padrón.



ELECCIONES en la CAJA PROFESIONAL

REPRESENTACIÓN de JUBILADOS y PENSIONISTAS

La Corte Electoral fijó el próximo 14 de junio para el acto eleccionario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, que a nivel nacional elegirá cinco Directores (4 por los profesionales activos y 1 por los pasivos). El total de siete miembros que integran el Directorio se completa con dos profesionales designados por el Poder Ejecutivo en fecha posterior a las elecciones. En dicho acto, se elegirán también dos representantes por cada profesión para la Comisión Asesora y de Contralor.

La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios ya eligió a su aspirante para delegado de los jubilados al Directorio de la Caja y a sus respectivos suplentes. Como es tradición, los candidatos fueron electos mediante voto secreto, en sesión especial de la Comisión Directiva, con convocatoria de todos sus miembros.

Esta instancia se llevó a cabo el pasado lunes 03 de abril y los candidatos electos, que son los únicos que pueden utilizar el Lema “Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios” fueron:

Cr. Hugo Martínez Quaglia (titular): Su actividad en Seguridad Social se destaca como: fundador y vice-pte del Servicio Complementario Jubilatorio y Pensionario de OSE, ex miembro y Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor de la CPU, vice-pte (2001 – 2003) y presidente del Directorio de la CJPPU (periodo 2003 – 2005), miembro y presidente de la Comisión de Seguridad Social del Colegio de Contadores.

De amplia y reconocida actuación profesional en OSE, Banco Mundial, OPS y OMS; actividad gremial a nivel de Facultad de Ciencias Económicas, Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, Universidad de la República y de la Asociación de Afiliados donde en el periodo 2011 – 2013 ocupó la presidencia.

Dra. (Médica) Hilda Abreu Berenguer (Primera suplente): Título de la Facultad de Medicina (UdelaR), posgrados en Dermatología y Epidemiología y actividad docente a nivel de las cátedras, la Comunidad Europea y OPS, consultora temporal de la OPS y OMS.

Actividad gremial: delegada de año en AEM, directiva de la AEM, delegada de AEM ante el Consejo Federal de la FEUU. Secretaria de Sindicales en la Federación de Estudiantes, fundadora de Convención Nacional de Trabajadores, Secretaria de la Sociedad de Dermatología del Uruguay y Miembro y directiva de la Asociación de Afiliados a la CJP.

Dra. (Abogada) Liliana Cella Castro (Segunda Suplente): Ex integrante de la Cátedra de Informática Jurídica de la UdelaR, abogada del BPS desempeñándose en el Centro de Procesamiento de Datos y en el Departamento Jurídico hasta su retiro y jubilación. Fue integrante de la Asociación Americana de Juristas, expositora y panelista en actividades de Seguridad Social. Miembro del Directorio de Abogados años 1999 – 2001, Integrante del Claustro de la Facultad de Derecho y miembro de la Comisión Asesora y de Contralor. Tiene publicaciones efectuadas en la revista de la Facultad de Derecho y en la Revista de Derecho Público.

Sin duda, esta trilogía, -Martínez Quaglia, Abreu y Cella - constituye un sólido equipo en su formación, firme en su carácter, experiente en múltiples facetas y dispuesto más que nunca, a defender los intereses de jubilados y pensionistas.

J.R.D.M.

miró inmobiliaria

¿Quiere vender su casa,
apartamento o alquilarlo?

ADIU

Asociación de Agentes Inmobiliarios del Uruguay

RESPONSABILIDAD - AGILIDAD - EFICIENCIA

El mejor asesoramiento

miroinmo@gmail.com

Tels: 2410 4963 - 098 551 560

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA
APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días **099 70 63 70**

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO



AVISO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COMUNICAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V, de la Asamblea General, de los ESTATUTOS SOCIALES, en el mes de mayo, se reunirá la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente orden del día:

- a) Memoria y Balance Anual a presentar por la Comisión Directiva.
- b) Informe de la Comisión Fiscal.
- c) Renovación de autoridades.

La asamblea se llevará a cabo
el día 30 de mayo de 2017
Avda. 18 de Julio 1268, 1er.piso, Apto 107
entre Dr. Aquiles Lanza (ex Yaguarón) y
Dr. Carlos Quijano (ex Yi)

(*) – Si hubiere algún asunto que promueva la C.D. se especificará.

MEMORIA 2015 – 2017

Quienes hemos tenido la responsabilidad de dirigir la Institución durante el bienio 2015 – 2017, afrontamos uno de los periodos más difíciles por los que ha atravesado la Asociación. Es que la quita de prestaciones decidida por la mayoría del actual Directorio para solventar déficits operativos y discordancias de los análisis actuariales, generaron un alto grado de conflictividad que hasta hoy se mantiene.

No obstante con el apoyo de los compañeros de Comisión Directiva, hemos podido salir adelante y abordar temas de difícil solución. Creemos que los resultados presentados en esta memoria son por demás elocuentes.

Hemos reunido las tareas realizadas en este período en 3 grupos:

- 1- **Gremiales.**
- 2- **Fortalecimiento y apoyo a las Subcomisiones Asesoras.**
- 3- **Administración y Gestión.**

I) GREMIALES

1.1. Participación en la Comisión Consultiva

- La Comisión Consultiva (ComCon) fue un órgano multidisciplinario nominada por el Directorio de la Caja para analizar factibles reformas de la Ley Orgánica de la CPU. No llegó a resultados definitivos.

1.2. IASS

- Seguimiento del reclamo ante la Corte Internacional de DDHH
- Entrevistas con representantes de los Partidos Políticos procurando quitas en este gravamen: Frente Amplio (Presidenta. Dra. Mónica Xavier y Senador Rafael Michelini.), Partido Nacional (Presidente Dr. Luis A. Heber), Partido independiente (Presidente Senador Dr, Pablo Mieres).

1.3. FONASA

- Envío de proyecto de ley a Ministerios de Economía y Finanzas para evitar pagos en demasía por parte de los pasivos.
- Entrevista con Ministro Mto. Ernesto Murro para presentación del Proyecto

1.4. Cese del Servicio de Emergencia a Pasivos

- Se hicieron los reclamos correspondientes, quedando demostrado que la resolución se había adoptado en función de evaluaciones que tenían como base, la mala gestión.

1.5. Cambio en el Calendario de Pagos

También se reclamó, -sin éxito-, quedando demostrado que el ahorro obtenido es absolutamente insignificante frente al perjuicio generado a los jubilados.

1.1. Quita de derechos adquiridos a jubilados y pensionistas

Intentos de negociación con integrantes del Directorio de la CPU, bajo la premisa de considerarlos derechos intangibles.

a. Elaboración de documentos:

- “La Asociación de jubilados responde” y “La Asociación de Jubilados Propone”. En ambos se da respuesta a los argumentos con los cuales la CPU pretendía justificar el despojo a los pasivos y se hacen propuestas dirigidas a mejorar la situación económica financiera de la Caja.
- Con estos documentos y otros que apoyaban la posición de la Asociación se elaboró un dossier que fue entregado en entrevistas realizadas.
- Respuesta al documento “Mitos y Realidades” de la CPU.

b. Entrevistas con:

- **Autoridades nacionales:**
 - Con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mto. Ernesto Murro.
 - Con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.
 - Gestión con el Secretario de la Presidencia Dr. Miguel Toma, no logrando ser recibidos por el Dr. Tabaré Vázquez, a pesar de la promesa en tal sentido del mencionado funcionario.
 - Solicitud de entrevista con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores: no otorgada por la Senadora Daysi Turné, quien argumentó se trataba de un tema para Comisión de Presupuesto. Se reiteró solicitud.
- **Autoridades de Partidos Políticos:**
 - Frente Amplio: se solicitó, pero no fue concedida.
 - Partido Nacional: Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional Dr. Luis Alberto Heber
 - Partido Colorado: Secretario del Comité Ejecutivo.
 - Partido Independiente: Presidente Dr. Pablo Mieres, Diputado Ec. Iván Posadas.
- **Autoridades Universitarias:**
 - Decanos de diferentes Facultades: Arquitectura, Ciencias Económicas y Administración, Ingeniería, Ciencias, Medicina.
 - Otras entrevistas solicitadas no se concretaron: Rector de la Universidad y Decanos de Facultad de Enfermería, Veterinaria, Ministros de la SCJ.
- **Gremiales de Profesionales Universitarios:**
 - AUDU, CCAU, Colegio de Abogados, FEMI, SAQ, SAU, SMU (Comité ejecutivo y Comisión de Seguridad Social).
 - Apoyo a la recolección de firmas para convocatoria de Asambleas Extraordinarias para el tratamiento del tema en diferentes gremios: Colegio de Abogados, SAU, SMU.

- **Entrevista con AFCAPU**

- Entrevista con funcionarios, recibiendo nota de apoyo al conflicto. Solicitaron tripartita que fue negada por autoridades de la CPU.

- c. ***Difusión en medios de prensa:***

Con el asesoramiento de un periodista especializado:

- **Oral:**

- Radio: Sarandí (Las cosas en su sitio), El Espectador (Puesta a punto), FM: a través de entrevistas personales a Directivos de la Asociación

- Televisión: Montecarlo Televisión, Canal 10, Teledoce, VTV. Con la realización de entrevistas personales con autoridades institucionales.

- **Publicaciones escritas:**

- a) *Revista Institucional.*

- b) *Diarios y Revistas*

- Montevideo: El País, Brecha, Búsqueda, Crónicas, El Observador. La República, Caras y Caretas.

- Interior: comunicados en medios de prensa de los diferentes departamentos. Múltiples publicaciones bajo la forma de comunicados, reportajes y resoluciones de asambleas.

- c) **Cartelería**

Se colocaron carteles alusivos al conflicto en el entorno de la CPU y frente al SMU.

- d) **Vía electrónica:**

- Página Web institucional.

- Envío de documentos elaborados a 22 gremios.

1.7 - Conformación del Comité de Seguimiento

- Nominado por Comisión Directiva para efectuar seguimiento y tomar acciones frente al conflicto que se estaba gestando con la CPU frente a las anunciadas quitas de prestaciones a los pasivos.

1.8 - Conformación del Comité de Crisis

- Nominado por Asamblea para, en coordinación con la Comisión Directiva, dar un enfoque más dinámico de las acciones a tomar vinculadas al conflicto de referencia.

1.9 - Solicitud de auditoría externa de gestión en la CPU

- A través de nuestro Delegado en el Directorio. Fue denegada.

1.10 - Asambleas Extraordinarias:

- Realización de seis asambleas extraordinarias, teniendo en cuenta la logística necesaria para una mejor participación de nuestros asociados.

En todas ellas se brindó fundamentalmente, información sobre la marcha del conflicto con la CPU, y las medidas que iban implementando por parte de la Comisión Directiva y el Sr. Delegado de los pasivos

Para cinco de ellas se contrató salón de conferencias en hoteles próximos a la Asociación, dada la numerosa concurrencia de asociados a las mismas.

1.11 - Recursos Legales:

- Se solicitó y se recibió asesoramiento legal sobre los recursos que en la materia se podían interponer frente a las injustas resoluciones del 22 de junio del 2016 por parte de la mayoría del Directorio de la CPU.

Se dio difusión a nombres de profesionales dispuestos a representar a los socios en su reclamo, disponiéndose de instalaciones de la Asociación, para que quienes optaran por alguno de los profesionales en cuestión, pudieran hacerlo allí.

Seguimiento de los procesos legales e información a socios.

1.12 – Ley Orgánica 17.738

- Se nombró un grupo de trabajo para elaborar un proyecto de reforma de dicha ley. Actualmente, continúa trabajando.

1.13 - Liquidación del IASS

- Se brindó apoyo a los socios para realizar la liquidación del impuesto en las instalaciones de nuestra Asociación, con computadoras asignadas exclusivamente a tales efectos y la colaboración de nuestro personal administrativo.

En 2015 había concurrido personal de la DGI.

En 2016, ante la imposibilidad de dicho organismo público de colaborar, las declaraciones estuvieron supervisadas por el contador rentado de la Asociación, estando sus honorarios a cargo de la misma.

1.14 – Homenajes póstumos

A distinguidas figuras de la vida institucional:

- **Arq. Luis Canel:** Fallecido en el ejercicio de la presidencia.
- **Ing. Humberto Preziosi:** Ex Presidente e integrante de la Comisión Directiva al momento de su fallecimiento.
- **Dr. Manuel Saa:** Ex Presidente.

II) FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS SUBCOMISIONES ASESORAS

En el entendido de que las diferentes Subcomisiones son uno de los pilares fundamentales de la vida social de nuestra Asociación, se brindaron apoyo y recursos, para que las propuestas, de quienes efectivamente dieron su desinteresado trabajo, se tradujeran en hechos.

Enumeramos a continuación algunos de los logros alcanzados:

Asuntos Legales, Reglamentos y Estatutos:

- Reglamento de Comisión Electoral'
- Reglamento de Subcomisiones.
- Reglamento de Talleres Coordinados.
- Estatutos: se continuó trabajando en su modificación, no habiéndose aún concretado su aprobación por parte de los organismos competentes.

Biblioteca:

- Compra de libros solicitados por el grupo de trabajo que coordina su funcionamiento.
- Compra de estanterías.

Convenios:

- Hotel "Sol Colonia".
- Servicio de acompañantes "Alcance".

Cultura:

- El mundo de Piriápolis y su creador. Piria una vida de novela. Prof. Yaraví Roig
- La Masonería en la historia del Uruguay.
- Video Ballet "El Quijote" con presentación y comentarios de Rosario Castellanos
- Grupo jazz
- Concierto del eximio guitarrista Dr. Álvaro Córdoba.
- Manipulación Psicológica: Sectas y Fundamentalismos. Prof. Miguel Pastorino y Psicólogo Alvaro Farías.
- Escuela de Danzas Pasión Moraima.
- Nanotecnología: La nueva Revolución Tecnológica. Dra. en Q. Ivana Aguiar.

Edificio y Sede:

- Baño para discapacitados.
- Cambio de pisos de salón 106 y anexo a la administración.
- Mejoramiento lumínico de salón 105, administración y salón anexo.

Reparación de humedades y pintura de paredes de Biblioteca, Salón de Computación y estar que dan al frente del edificio. Trabajo similar en sector de recepción de la Administración.

memoria

Interior

- Entrega de 3 equipos de computación con monitor a Maldonado.
- Alquiler en Salto de salón para reuniones de asociados.
- Taller de Gimnasia mental en Salto.
- Visitas de integrantes de C.D. y SC del Interior, en procura de avanzar en la integración, a los siguientes departamentos:
Salto, Paysandú, Durazno (con participación de socios de Flores y Florida), Colonia, San José, Lavalleja
En dichos encuentros se brindó información sobre la situación de la CPU por parte de directivos participantes, realizándose también presentación de libros con presencia de sus autores.

Presupuesto e Inversiones

Bajo la supervisión de nuestro Tesorero y con el visto bueno de la Comisión Directiva, esta SC:

- Elaboró presupuestos y controló estados de ejecución de los mismos'
- Aconsejó inversiones: colocación en letras de regulación monetaria con un rendimiento del 15% anual.
- Supervisó y se pronunció sobre gastos propuestos por otros sectores.

Publicaciones

Mejoramiento permanente de La Revista. Renovación de contrato con Imprenta.

Recreación

Salidas por el día o medio día a diferentes lugares:

- Confitería Lion D'Or, Expreso Pocitos, Museo de Artes Visuales y almuerzo, Bodega Filgueiras y Beretta.
- Organización de fiestas de Fin de Año 2015 y 2016 con participación de más de 200 socios.

Salud y Bienestar Social

- Adquisición de Desfibrilador Externo Automático.
- Realización de curso de Reanimación Cardiopulmonar, con participación de directivos, socios y la totalidad del personal administrativo y de servicio.

- Administración de vacuna antigripal en sede durante la campaña 2016 con apoyo del personal de la Lucha antituberculosa.
- Participación institucional en la Semana del Corazón 2016.
- Mesa redonda sobre “Sistema Nacional de Cuidados”, con participación del Grado V de la Cátedra de Geriátrica de la UDELAR, la Presidenta de la Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriátrica, y el encargado de la Oficina del Adulto Mayor de la Intendencia de Montevideo.
- Conferencias: Diabetes en el A. M., Hogares y Residencias de ancianos, Calidad de vida y Cambios Socioculturales MG. Soc. Ricardo Alberti.
- Evaluación de encuesta realizada en 2015 sobre salud y situación socio familiar de grupo de afiliados.

Seguridad Social

- Seguimiento del proceso de reclamo sobre el IASS ante la Corte Internacional de DDHH
- Análisis y organización del reclamo del descuento del 1% en haberes del BPS de socios no ingresados al FONASA al 2015.
- Participación en el Diálogo Social en la mesa de Derechos y Justicia Social. Presentación de documento elaborado por las Dras. Beatriz Rovira y Zulema Revelles.

Talleres Coordinados

- Mejora de las encuestas realizadas a profesores y participantes, logrando un análisis del grado de satisfacción de ambos e identificando oportunidades de mejora. También son utilizadas como complemento para el análisis financiero de los talleres, en función del interés y la participación de los asociados.
- 2016: incorporación de 4 nuevos talleres: inglés, portugués, computación avanzada y Tai chi.
- 2017: se confirma la continuación de los talleres nuevos del año anterior, y se agrega taller de Literatura.
- Reorganización de los salones buscando un mejor aprovechamiento de los mismos y la comodidad de los asistentes.
- Apoyo económico para la edición del libro “Ventanas”, producto del trabajo de los integrantes del Taller de Escritura.
- Presentaciones del Taller de Teatro a fines del 2015 y del 2016, en la Asociación y en Teatro del Centro.

Turismo social

- Selección de Empresas de Turismo para los diferentes viajes programados, en función de lo establecido en los reglamentos vigentes. Viajes al Interior: Colonia, Soriano y Río Negro, Tacuarembó y Rivera, Minas y Piriápolis, Maldonado y Rocha.
- Viajes regionales: Lagos del Sur de Chile, Bariloche y Santiago, Norte de Brasil.
- Viajes internacionales: España y Portugal, Cuba, Panamá y Crucero por el Caribe Sur y Antillas, Países Bálticos y Rusia, Europa del Este.

III) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

RECURSOS HUMANOS

A- Selección:

Contador: Selección y nombramiento de nuevo contador rentado, a cargo de tribunal designado a tales efectos.

Servicio de Taquígrafos: Designación de la empresa Signos, en base a méritos y servicios ofrecidos, para realizar actas taquígráficas de comisión Directiva y Asambleas.

Funcionaria administrativa: Selección de una nueva funcionaria, en base a perfil de cargo elaborado, para sustituir a funcionaria que se acoge a beneficios jubilatorios.

B- Capacitación

Se envía a Sra. Rossana Arambillette a realizar Curso básico de Computación” en Academia Bios.

C- Funcionamiento

Adecuación de las licencias reglamentarias a normativa vigente.
Ampliación del horario de atención telefónica

D- Reconocimiento

A funcionaria Sra. Daysi Oltmann al acogerse al retiro jubilatorio

TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

Para facilitar el pago a socios de cuotas, cursos y otros, disminuyendo el flujo de efectivo en caja. Tarjetas incorporadas: Maestro Redbrou, Visa, Master, Oca, Diners.

EQUIPAMIENTO

Software y Hardware

- Salón de Computación: acondicionamiento de las computadoras e Instalación de Windows 10 sustituyendo al obsoleto Windows XP.
- Adquisición de dos equipos nuevos de computación para la administración.
- Nuevo software para el padrón de socios. Selección de programador y trabajo en conjunto con la administración para confección de programa según las necesidades detectadas.
- Alquiler de software para Contabilidad

Central Telefónica digital: con mejora de la recepción y circulación interna de llamadas. Limitación de salida al dígito 0, de acuerdo a necesidades de los diferentes sectores, con disminución de gasto por servicio telefónico.

Otros: Impresora fax, Cámara de fotos digital, Equipo de aire acondicionado para escritorio de Tesorería.

COMUNICACIÓN

Página Web

Nueva página moderna, dinámica con publicación de los diferentes aspectos que hacen a la vida institucional.

Actualización de datos de interés.

Posibilidad a socios de comunicación a través de la misma.

Folleto institucional

Nuevo folleto de presentación institucional, conteniendo información sobre las diferentes actividades que se desarrollan.

La Revista

Monitoreo de su recepción por parte del socio, contratando envío certificado para aquellos puntos de entrega que mostraron mayores fallas.

Cartelera

Renovación permanente de la información al socio, tanto en los aspectos gremiales como socio culturales.

CAMPAÑA DE AFILIACIONES

En marzo de 2016 se realiza contrato con Casa 3, Contact center con amplia experiencia en nuestro medio, para llevar adelante campaña de afiliaciones.

Se realizan tareas preparatorias en conjunto como: selección de mensaje y perfil del telemarketer, así como orientación laboral del mismo, manejo administrativo.

Resultados: 30 afiliaciones en marzo, 27 en abril, 18 en mayo, 19 en junio y 16 en julio.

Total de afiliaciones: 110

Luego de un análisis de costos /beneficios durante un período de 5 meses, se decide dejar sin efecto el contrato al 31 de julio de 2016, sin que esto significara ninguna erogación económica para la Asociación.

AUMENTO DEL NÚMERO DE AFILIADOS

Como repercusión positiva de la combatividad de la Asociación, frente a los despojos en nuestras pasividades, el número de socios se incrementó significativamente:

2015: 4.066 socios

2017: 4.417 socios

Cifras al 31 de marzo de cada año.

memoria

ESTADOS CONTABLES AL 31/03/2017

Estos comprenden:

- 1- El estado de situación patrimonial al 31/03/2017
- 2- Los estados de resultado de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2017 presentándose en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Del análisis de los guarismos de dichos estados surgen los siguientes comentarios:

- A) La constatación de resultados positivos en los dos períodos anuales considerados, generándose excedentes de \$ 1.590.041 (2016) y \$ 314.304 (2017).
- B) Como consecuencia de lo anterior, se verifica el mantenimiento de una situación patrimonial sólida, con crecimiento en el período, pasando su capital de \$ 18.091.096 al 31/03/2016 a \$ 18.366.231 al 31/03/2017.

HORARIOS de Talleres en la Asociación

DÍA	HORARIO	TALLER
LUNES	14:00 a 15:00	Gimnasia Mental - Gpo A
	15:30 a 16:30	Historia del Arte
	17:00 a 18:30	Historia
MARTES	10:15 a 12:30	Tapiz
	10:15 a 12:15	Computación Básica
	10:30 a 12:00	Tai Chi - Gpo A
	14:30 a 16:00	Escritura
	15:00 a 17:00	Teatro - Grupo A
	17:00 a 18:30	Ingles
	17:30 a 18:30	Literatura
MIERCOLES	11:00 a 12:30	Expresión Corporal
	14.30 a 15.30	Astronomía
	15:00 a 16:30	Danzas Latinas
	16:00 a 17:30	Portugués
	16:30 a 18:30	Computación Avanzada
JUEVES	10:30 a 11:30	Gimnasia Mental - Gpo B
	10:30 a 12:00	Tai Chi - Gpo B
	14.30 a 15.30	Antropología
	16:30 a 18:30	Teatro - Gpo B
VIERNES	10:15 a 12:15	Talla en Madera
	10:15 a 12:15	Crochet
	15:30 a 17:30	Coro

Actividades Recreativas

Martes de 15 a 18.30 horas - Scrabble
Miércoles de 15 a 18 horas - Ajedrez, Damas, Burako, etc.
Viernes de 15 a 18.30 horas - Rummy y Truco

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2016 y 2017

valores a moneda corriente

		<u>31/03/2017</u>			<u>31/03/2016</u>
		\$			\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades		204.000	2.559.460	14.336	2.566.236
Caja	4.404			14.336	
Cobranza a depositar	199.596			0	
Bancos		2.355.460		2.551.900	
Brou caja de ahorro en M/E	674.773			681.567	
Banco Republica M/N	1.650.533			1.868.902	
Brou Caja de ahorro M/N	30.154			1.431	
Inversiones Temporarias		3.982.372	3.982.372	4.122.755	4.122.755
Bonos del Tesoro	933.389			1.097.480	
Depósitos Plazo Fijo	348.983			325.275	
Letras de Regulación Monetaria	2.700.000			2.700.000	
Otros Créditos		835.930	835.930	0	0
Caja Profesionales Universitarios	835.930			0	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		7.377.762		6.688.991	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso		10.988.469			11.402.105
Inmuebles	13.198.815			13.198.815	
Amort. Acum. de Inm.	-2.639.613	10.559.202		-2.375.637	10.823.178
Muebles	668.806			664.318	
Amort. Acum. de Muebles	-489.475	179.331		-423.043	241.275
Equipos e Instalaciones	963.693			901.336	
Amort. Acum. de Equipos e Inst.	-777.078	186.615		-686.944	214.392
Equipos de Computación	495.161			495.161	
Amort. Acum. De Equipos de Comp.	-462.135	33.026		-432.577	62.584
Libros	303.814			303.814	
Amort. acum., De Libros	-273.519	30.295		-243.138	60.676
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		10.988.469			11.402.105
TOTAL DE ACTIVO		18.366.231			18.091.096
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	91.038		91.038	166.570	166.570
Deudas diversas		88.832	88.832		80.427
Cuentas a pagar	33.509			47.349	
Cuotas adelantadas	0			0	
Banco de Previsión social y sueldos	55.323			33.078	
Previsiones	97.839		97.839	69.882	69.882
TOTAL DEL PASIVO			277.709		316.879
PATRIMONIO		18.088.522	18.088.522	17.774.217	17.774.217
Patrimonio	17.774.218			16.184.176	
Resultado del ejercicio	314.304			1.590.041	
TOTAL DEL PATRIMONIO		18.088.522			17.774.217
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		18.366.231			18.091.096

balance

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Valores a moneda corriente	\$	\$
ESTADOS DE RESULTADOS	01/04/2016	01/04/2015
	a 31/03/2017	a 31/03/2016
RECURSOS		
Ingresos por actividad	8.262.326	6.769.655
Cuotas Sociales	8.262.326	6.769.655
Otros Ingresos	1.760.023	1.093.134
Avisos	195.771	162.810
Donaciones	203.427	186.674
Matricula de cursos y otros	1.360.825	743.650
Resultados financieros	186.090	611.895
Intereses bonos y bancarios	64.248	76.908
Intereses Letras Regulación Monetaria	329.072	218.018
Diferencias de Cotización	-207.230	316.969
TOTAL DE RECURSOS	10.208.439	8.474.684
GASTOS		
Gastos de administración		
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.826.649	2.727.589
Honorarios -taquígrafa	387.791	271.372
Honorarios Profesionales	304.518	245.602
Revista - imprenta	865.347	627.908
Distribución de revista y correspondencia	746.128	682.333
Papelería y fotocopias	86.241	75.362
Actividades sociales- Eventos interior	123.379	218.578
Gastos comunes	298.000	271.961
Gastos telefónicos y energía	332.409	249.829
Seguros	45.902	66.857
Impuestos-Imm, Primaria	86.477	67.685
Gastos informática	179.282	101.240
Cafetería	80.541	83.587
Amortizaciones	480.481	447.924
Gastos biblioteca y tv cable	18.698	14.263
Cursos varios	167.000	147.652
Gastos de afiliaciones	155.973	65.408
Avisos	5.471	18.002
Gastos de elecciones	0	53.909
Gastos generales (locomoción, otros)	171.700	144.287
Gastos de limpieza	312.357	241.761
Reparaciones y otros	169.281	36.353
Gastos bancarios	69.943	25.181
Oposición Resoluciones CPU	885.472	0
Honorarios Declaraciones IASS	95.095	0
TOTAL DE GASTOS	9.894.135	6.884.643
RESULTADO DEL PERIODO	314.304	1.590.041

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2017

Los Estados Contables se encuentran a valores corrientes y los rubros en moneda extranjera están valorados a cotización de dólar de cierre de fin de mes, tipo de cambio interbancario comprador 1U\$ = 28,544
En el ejercicio cerrado a marzo 2016 el tipo de cambio interbancario comprador era de 1U\$ 31,742

DISPONIBILIDADES

Brou Cuenta corriente en moneda nacional \$ 1.650.533,06
Brou Caja de Ahorro en moneda extranjera u\$s 23.639,74
Brou Caja de Ahorro en moneda nacional \$ 30.153,77
Cobranza a Depositar \$ 199.595.74, incluye depósitos a realizar por tarjetas de crédito correspondientes a cobro de matrículas

INVERSIONES TEMPORARIAS

Bonos de tesoro N° 2019 u\$s 30.000.-
La cotización según Bolsa de Valores de Montevideo al 31/3/17 se encuentra en 9% por encima del valor nominal, se toma esa cotización. En marzo de 2016 la cotización era de 15.25% por encima del valor nominal

Los Plazos fijos se encuentran en Brou según detalle:

Plazo Fijo U.I. \$ 348.983 (UI 97.082) Vto. 22/5/2017 tasa 0,8% anual
Cotización UI 3,5947

Letras de Regulación Monetaria \$ 1.300.000 Vto. 03/05/2017 tasa 12.80%

Letras de Regulación Monetaria \$ 1.400.000 Vto. 17/05/2017 tasa 13.27%

BIENES DE USO

Las compras de Bienes de Uso se realizaron exclusivamente con las disponibilidades
Los bienes de uso se amortizan al año siguiente de su adquisición.
Las tasas de amortización son las siguientes: Muebles y Útiles 10%, Equipos e instalaciones 10%
Inmuebles 2%, Equipos de computación 33% y de Libros 10%

DEUDAS COMERCIALES

BSE \$ 1.993, Romis \$ 3.416, Paseo Costero \$ 39.105, Casa Tres \$ 13.781, Blika S.A. \$ 2.350,
MYM \$27.135, Suat \$3.258

DEUDAS DIVERSAS

Bps por el mes de marzo \$ 55.323. Cuentas a Pagar : Gastos comunes \$ 20.000., UTE \$ 13.509.

PREVISIONES

Incluye salario vacacional y aguinaldo

AJUSTE POR INFLACION

No se realiza el ajuste por Inflación debido a aplicación de normas contables.
Se presentan los Estados Comparativos a valores históricos del ejercicio 2016 y 2017

ESTADO DE RESULTADOS

Sueldos y Jornales y Cargas Sociales se integra con los sueldos de coordinadores y personal administrativo

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

	Año 2016	Año 2017
	Dólares	Dólares
Posición Activa	21.472	23.640
Inversiones Temporarias	30.000	30.000
TOTAL	51.472	51.472
Posición Pasiva	-	-
SALDO	51.472	53.640

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DE USOS

AÑO 2017

RUBROS	VALORES AL INICIO	BAJAS	ADQUISICIONES	VALORES AL CIERRE	AMORT. ACUM AL INICIO	BAJAS	AMORTIZACIÓN	AMORT. ACUM. AL CIERRE	VALOR NETO
INMUEBLES	13.198.815			13.198.815	2.375.637	0	263.976	2.639.613	10.559.202
MUEBLES	664.318		4.488	668.806	423.043	0	66.432	489.475	179.331
EQUIPOS E INS	901.336		62.357	963.693	686.944	0	90.134	777.078	186.615
EQUIPOS DE CC	495.161			495.161	432.577	0	29.558	462.135	33.026
LIBROS	303.814			303.814	243.138	0	30.381	273.519	30.295
					0				
TOTAL	15.563.444		66.845	15.630.289	4.161.339		480.481	4.641.820	10.988.469

AÑO 2016

RUBROS	VALORES AL INICIO	BAJAS	ADQUISICIONES	VALORES AL CIERRE	AMORT. ACUM AL INICIO	BAJAS	AMORTIZACIÓN	AMORT. ACUM. AL CIERRE	VALOR NETO
INMUEBLES	13.198.815		0	13.198.815	2.111.661	0	263.976	2.375.637	10.823.178
MUEBLES	660.728	0	3.590	664.318	356.970	0	66.073	423.043	241.275
EQUIPOS E INS	839.199		62.137	901.336	603.024	0	83.920	686.944	214.392
EQUIPOS DE CC	445.621		49.540	495.161	428.525	0	4.052	432.577	62.584
LIBROS	299.029	0	4.785	303.814	213.235	0	29.903	243.138	60.676
					0				
TOTAL	15.443.392		120.052	15.563.444	3.713.415		447.924	4.161.339	11.402.105

Informe de la Comisión Fiscal

En Montevideo, el 25 de abril del 2017, siendo la hora 17.00 se reúne la Comisión Fiscal de la Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la presencia de sus integrantes Cra. Gladys Igarzabal, Cra. Mirtha Olivera y Cr. Osvaldo Montgomery, para tratar el Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 2017 y los Estados de Resultados por los períodos: 1º de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 y 1º de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017. Los Estados Contables fueron presentados por el Tesorero de la Institución.

La Comisión Fiscal ha examinado los mencionados Estados Contables de acuerdo al art. 33 de los Estatutos y ha obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que ha considerado necesarias de parte del Tesorero y el Contador de la Institución.

Del examen realizado, a juicio de la Comisión Fiscal, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Asociación al 31 de marzo del 2017 y los resultados por los períodos: 1º de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 y 1º de abril de 2016 al 31 de marzo 2017. Por lo tanto, se recomienda a la Asamblea su aprobación. Se levanta la sesión siendo las 18.15 hs.

Cra. Gladys Igarzabal

Cra. Mirtha Olivera

Cr. Osvaldo Montgomery

INFORME DE SUB-COMISION DE PRESUPUESTO E INVERSIONES

Del análisis de resultados contables al 31-03-17 surgen las siguientes consideraciones.

Los mayores ingresos por cuotas sociales, producto del incremento del número de socios, aumento en el costo de matrículas de cursos y de algunas colocaciones financieras, compensaron la incidencia negativa de la baja del tipo de cambio para colocaciones en dólares y la no percepción de donaciones previstas, arrojando un monto de recursos que se ajustó a lo previsto, superando en un 20.5% lo datos del año anterior.

Respecto a los egresos, se constataron desvíos importantes en gastos no habituales tales como los insumidos para oposiciones a resoluciones de la CJPPU que afectaron nuestras pasividades,

honorarios por declaraciones del IASS, y en otros gastos permanentes como ser, sueldos y cargas sociales con un incremento del 40.4%, impresión de revista y correspondencia (22%) y reparaciones en sede social (366%).

Sin perjuicio de lo expuesto, se constata un resultado positivo de relativa importancia (\$ 314.304) que permiten mantener intacto el patrimonio de la Institución que al 31-03-17 asciende a \$ 18.088.522 equivalentes a U\$S 633.707.

Cr. Hugo Martínez Quaglia

Coordinador

Montevideo, 25 de abril de 2017

ACLARACIÓN - Balance a ser sometido a aprobación de la Asamblea General de Socios, con consideración pendiente de la Comisión Directiva, a la fecha de ingresar esta revista en imprenta.

21 de marzo

Asamblea General Extraordinaria

A solicitud de un grupo de afiliados, el martes 21 de marzo pasado, se reunió la asamblea general extraordinaria, que trató y resolvió:

PUNTO 1 – Cumplimiento y valor de las resoluciones de asamblea

VISTO:

Que lo actuado por las autoridades de la Asociación en cumplimiento de la resolución de Asamblea General del 15 de diciembre de 2016, se ajustó al resultado de la votación, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales en especial consideración a los artículos 15, 16 y 17 de los mismos; así como a la reglamentación vigente, aprobada por Comisión Directiva, con fecha 14 de octubre de 2013.

ESTA ASAMBLEA RESUELVE:

- 1) Dar su apoyo a lo actuado por las autoridades institucionales.
- 2) Ratificar el carácter soberano de la Asamblea y de las resoluciones que de ella emanan.

PUNTO 2 – Conflicto con la Caja Profesional

Resolución 1

- 1) Repudiar y Rechazar y Expresar, su más firme cuestionamiento a la forma de gestión con que la mayoría del Directorio de la Caja de Profesionales ha llevado adelante la administración de nuestra Caja, recortando prestaciones en perjuicio de los pasivos como única medida de intento de mejora de la gestión, dilapidando recursos, omitiendo controles y, en general, rigiendo los destinos de la Caja en total contradicción con sus cometidos y objetivos. Como corolario negándose realizar la auditoría externa solicitada por el Delegado de los Jubilados.
- 2) Declarar su profunda satisfacción por la actuación del Sr. Representante de los Jubilados en el mencionado Directorio, Dr. Hugo de los Campos, el cual, en consonancia con la Comisión Directiva de la Institución y aún en la difícil soledad de la minoría, ha defendido los legítimos derechos de todos los afiliados a la Caja Profesional, ha impulsado medidas de saneamiento de sus ingresos, de defensa de su patrimonio y, en general, de protección de nuestro organismo de seguridad social.
- 3) Tener en cuenta los criterios expuestos al momento que, según lo dispuesto por el literal (m) del artículo 24 de los Estatutos Sociales de nuestra Asociación, se deban elegir los nuevos candidatos a delegados, titular y suplentes, al Directorio de la CJPPU.

Resolución 2

Esta publicación se hace a instancia del Dr. Alfredo Aliceres que mocionó para que la información proporcionada por el Dr. Long a esta asamblea tenga difusión en LA REVISTA y en medios de prensa. Puesta la moción a consideración, tuvo 56 votos afirmativos y 35 votos negativos.

21 de marzo

Lo expresado por el Dr. Robert Long en la Asamblea del 21 de marzo de 2017, dice:

“¿Qué pasa en la Caja de Profesionales? Acá se ha dicho que tiene un déficit operativo que es compensado en el balance final, por suerte y gracias a Dios. Lo digo bien claro, porque acá se habla del Directorio en general pero no se sabe quiénes son los directores. Yo lo voy a decir bajo mi responsabilidad, porque creo que todos los que estamos aquí tenemos que saber qué es un Directorio, pero también tenemos que saber quiénes lo integran y quiénes en forma personal deberán asumir las diferentes responsabilidades que hay cuando se dirige un organismo, ya sea público o privado, y especialmente, en este caso, un organismo de seguridad social. Muchas gracias, Cr. Álvaro Correa; gracias a él, presidente, las inversiones se hacen mejor. Claro, él tiene mucha experiencia: él es el CEO de un grupo de la Bolsa de Valores, por eso interviene en casi el cien por ciento de las inversiones que hace la Caja, sea en fideicomisos, en letras, en bonos, etcétera.

Invitémonos a reflexionar quién es el presidente de la Caja, que en este momento ya es un expresidente, porque cuando los barcos se están hundiendo... Por esas casualidades, pidió seis meses de licencia.

Mi colega -soy médico-, el Dr. Olivera Mangado, a quien en el Colegio Médico lo vamos a denunciar por falta de ética. Les recuerdo a todos los profesionales universitarios que los médicos, luego de muchos años de lucha, somos los que

médica, y aquel profesional médico que tenga faltas éticas deberá ser juzgado por él. Por supuesto que es un tema muy delicado, que hay que presentarlo como corresponde, y no me adelanto a decir lo que puede pasar, pero sí a que lo denunciaremos, porque, a pesar de que hace dos años que no va, tiene enorme responsabilidad en esto, no solo en este ejercicio sino también en el ejercicio anterior.

Oh, casualidad, el tercero en la lista, el Dr. Xavier de Mello, abogado, no pidió licencia, sino que directamente renunció. El cuarto de la lista decide no ir; es un médico del interior, así que tenemos actualmente de presidente al quinto, el odontólogo Álvaro Roda, que está sufriendo, por parte de la asamblea odontológica, propuestas que seguramente tendrán gravedad sobre su persona por su comportamiento en la Caja.

Quiero terminar aquí porque fueron muy claros al principio sobre que hay que hablar poco tiempo, y voy a seguir nombrando gente.

¿A quién interesa todo esto? Por supuesto que al Gobierno, al ministro de Economía, Astori, al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Murro. ¿Qué han hecho? Han firmado, y en un silencio ominoso. ¿Esperaron que nosotros nos durmiéramos? ¿Somos la pálida? No, ¡por favor! Muchos de nosotros, incluso la Comisión Directiva, nos hemos movilizad y nos vamos a preocupar para que se sepa. En algún momento van a responder algo.

¿Y las aseguradoras privadas? Tengo un hijo profesional, y muchos de ustedes tienen hijos profesionales jóvenes. Me dice: “Papá: esa Caja fundida...”. Es como si me... Y le digo: “¿Cómo?” “¿Y qué hacemos nosotros, los jóvenes?”. Me dijo que el otro día le fueron a golpear en el consultorio de Sura y de República Afap, por rentas jubilatorias. Y aquí debo decir que la funcionaria actuarial más importante de la Caja, vicepresidenta de República Afap, es la Ec. Jimena Pardo, responsable técnica, junto con la consultoría Deloitte, Rodolfo Saldain y Asociados y Equipos Mori, de un documento muy importante, del año 2013, que resultó en estas quitas.

Señores: agradezco nuevamente a nuestro delegado, que no sé cómo está vivo todavía, pero le deseo muchos años, y ojalá que en los próximos años se pueda cumplir que ese asiento tan difícil, porque ser goleado seis a uno liquida, nuevamente lo ocupe alguien como su persona o él mismo, y esto lo digo bajo mi responsabilidad. Yo no integro ninguno de los grupos; junto con el Ing. Appratto integramos, como delegados del interior, el Comité de Crisis”.

Punto 3 – Fondo de Solidaridad.

Se resolvió que este punto pase al orden del día de una próxima asamblea a fin de disponer de mejor información para decidir.



Setiembre: cultura y diversión

EEUU en 15 días y SUR de ITALIA con ISLAS GRIEGAS

La subcomisión de Turismo Social ha venido trabajando para ofrecerle -para el próximo mes septiembre-, dos destinos de verdadero interés.

Por un lado tenemos el vértigo, el modernismo, el nuevo mundo, el desarrollo incesante, la diversión. El viaje es **EEUU en 15 días**.

Por otro lado, nos introducimos en la historia del mundo, en el nacimiento de civilizaciones ancestrales, repasando La Ilíada y La Odisea o la Historia del Imperio Romano. El viaje es **Sur de Italia con Islas Griegas**.

EE.UU en 15 días - Incluye 4 noches en NEW YORK, visita a FILADELFIA, 2 noches en WASHINGTON, 1 en BOSTON, 1 en NIAGARA y 3 noches en CHICAGO.

Se disfrutara de un Crucero por la bahía de NY con almuerzo incluido.

Paseo en barco por Niágara.

Crucero nocturno en Chicago con cena incluida y espectáculo de jazz.

Visitas incluidas en todas las ciudades. Desayuno durante todo el recorrido. Vuelo interno desde Boston a Chicago. Alojamiento en hoteles de alta categoría.

Salida desde Montevideo el 3 de setiembre y regreso (llegada) el 17 de setiembre de 2017. Con guía acompañante desde la partida.

PRECIO BASE DOBLE: usd 4.627. SINGLE: suplemento usd 1.920. Tasas e impuestos incluidos. Tarjeta de Asistencia por valor de usd 50.000. Seguro de cancelación por usd 4.000. Pago hasta 6 cuotas sin recargo.

AZUL VIAJES: Pedro Berro 818. Tel. 2710.3132. Contacto: Rossana Cavani.

SUR DE ITALIA e ISLAS GRIEGAS - 20 días exclusivos para 12 personas.

Roma, Pompeya, Sorrento con dos noches. Ferry a Capri para visitar la Gruta Azul y paseo por la isla. Noche a bordo del crucero TIRRENIA con cena a bordo para ir de Sorrento a Palermo. Alojamiento. Luego Noto, Siracusa, Taormina con visita a la isla de Ortigia. Catania.

Vuelo Catania-Atenas con visita a la ciudad, Acrópolis incluido y alojamiento.

Ferry Atenas-Santorini con alojamiento dos noches y crucero al volcán Santorini

Ferry Santorini- Mikonos dos noches de alojamiento Vuelta a Atenas con alojamiento.

Entradas incluidas durante todo el viaje a templos, complejos arqueológicos, teatros romanos ruinas, etc.

Salida de Montevideo 3 de setiembre y llegada (regreso) el 21 de setiembre. Guía acompañante desde Montevideo Tarjeta asistencia usd 50.000 con pre existencias.

9 comidas incluidas. Desayuno durante todo el recorrido

PRECIO BASE DOBLE usd 5.710,- SINGLE suplemento usd 1.591.

AZUL VIAJES Pedro Berro 818 tel 2710 3132 Persona de contacto Rossana Cavani

- 1) Para ambos viajes, servicio de micro ida y vuelta domicilio/aeropuerto y aeropuerto/domicilio: usd 25 total.
- 2) Previo contacto con la agencia, retirar constancia de socio en la Asociación.

Dr. Jorge Bentancourt
Subcomisión de Turismo Social

carta de los lectores

La CAJA

DEBE DEFINIR si TRATA en forma IGUALITARIA a TODOS sus AFILIADOS

Sr Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

José Pedro Gianero Pesce, C. de I. 553943-6, domiciliado en la calle Juan D. Jackson 1449 ap. 601, Cel. 09944360, al Señor Presidente DIGO:

Que vengo a pedir el tratamiento igualitario para todos los afiliados a la Caja que hemos sido perjudicados por las resoluciones del 22 de junio de 2016.

A partir del cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Apelaciones que dispuso la suspensión de la ejecución de las resoluciones aludidas, la Caja deberá definir si trata o no en forma igualitaria a todos los afiliados que se encontraran en la misma situación (perjudicados por el cese o disminución de beneficios).

Nos consta que este tratamiento fue reclamado por el Sr. Director Dr. de los Campos, pero se argumentó en contra por parte de los Directores Dr. Niconiello y Cr. Marchesoni. La argumentación del segundo de los nombrados no amerita consideración alguna en la medida en que no aporta argumento alguno más que la obsecuencia con lo aprobado anteriormente y que, para colmo, es expresada en forma condicional (...sí estos actos fueron tomados sobre valores correctos....con más razón..”).

Pero la posición del Dr. Niconiello, representante del Poder Ejecutivo en el Directorio, quien podría haber intentado demostrar ante sus jefes la inconveniencia del mantenimiento de disposiciones legales que comprometen (según la mayoría del Directorio) el futuro de la Caja pero quien optó por un camino algo más fácil como ser meterle la mano en el bolsillo a algunos afiliados, sí merece alguna consideración.

El Dr. Niconiello da una lectura, por lo menos curiosa, al último inciso del artículo 11 de la 17738.

El mismo reza, textualmente: “..Mientras transcurren los términos del recurso y la acción anulatoria, el reclamante tendrá derecho a la prestación que se le hubiere otorgado, sin perjuicio de la reliquidación que corresponda según el fallo emitido...”

El artículo transcrito se adecua de tal forma a la situación de obrados y demuestra la pertinencia legal de la suspensión de las resoluciones del 22 de junio de 2016 tan claramente que obliga a un verdadero esfuerzo interpretativo al Director que se manifiesta en contra de dicha suspensión.

Casi podría decirse que, más que un esfuerzo interpretativo, es integrativo, pues incorpora al artículo un conjunto de condiciones que no se incluyeron en forma alguna por el legislador. En efecto. Afirma el Dr. Niconiello que este inciso aplica para los casos en que una resolución acuerda una prestación y el beneficiario de la misma la recurre. Parecería que el Dr. Niconiello sostendría, sin esta disposición, que si la Caja acuerda un haber jubilatorio a un afiliado, y este considera que le corresponde más y lo recurre, la Caja podría no pagar haber jubilatorio alguno al afiliado. Ni el acordado y recurrido ni el reclamado. Lo absurdo del razonamiento llevaría a que, de no existir esta disposición, habría gente que recurriría las resoluciones de la Caja, por más arbitrarias y perjudiciales que ellas fueran.

Pero ni siquiera es necesario demostrar por el absurdo las consecuencias del razonamiento ensayado sino que basta con dar una atenta lectura a la disposición para entender lo que la norma dispone.



carta de los lectores

El citado inciso no establece que se refiera a una resolución que acuerda un beneficio. El Inciso no establece si lo que se recurre es el quantum de ese beneficio. El citado inciso establece que la prestación que debe continuar otorgándose es la prestación concedida por la resolución resistida.

Lo que necesitaría el Dr. Niconiello que la norma dispusiera, para mantener su posición sería lo siguiente: "...Mientras transcurren los términos del recurso y la acción anulatoria, el reclamante tendrá derecho a la prestación que (se) le hubiere otorgado la resolución resistida, sin perjuicio de la reliquidación que corresponda según el fallo emitido..."

Pero no lo dice el legislador. Es más, el legislador optó por la forma impersonal "se le hubiere otorgado", el legislador expresamente dejó fuera de consideración "quien" o "que instrumento" otorgó la prestación al recurrente. El Dr. Niconiello no es legislador, al Dr. Niconiello no se le confió la función de dictar normas generales y abstractas, ni la de modificar las normas generales y abstractas dictadas por el Poder Legislativo.

No existe norma que recoja la pretensión del Dr. Niconiello ni fundamento para la posición del Cr. Mascheroni, sea ésta cual fuera. Pero si el tenor literal no fuera suficiente, pero si la recta comprensión lectora fuera descartable por no adecuarse a los intereses de los omisos en tomar las decisiones que se debieron tomar a tiempo, existen otras razones para acoger la presente petición. El objetivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en tanto organismo de seguridad social, tiene rango constitucional, surge del artículo 67 y es el garantizar retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.

¿Cómo puede interpretarse que cumplir con este mandato constitucional, sea el de quitar beneficios a sus afiliados?

¿Cómo puede interpretarse que cumplir este mandato constitucional sea no perseguir deudores, el de no controlar las declaraciones de no ejercicio, el de no reclamar a las autoridades competentes la necesidad de revisar algunas normas que conspiran en grande contra la salud financiera de la Caja?

¿Cómo puede creerse que se cumple con el mandato constitucional, si los jubilados debemos pagar las omisiones de algunos Directores?

No es posible. No es eso lo que hace un organismo de seguridad social. No es el procedimiento. No es consistente con la sensibilidad que debe gobernar la administración de la seguridad social. En otro orden. La doctrina es conteste en explicar la formulación y alcance del principio de igualdad, reconocido en el artículo 8º. de nuestra Constitución Nacional. Este principio supone la igualdad ante la ley, como garantía de los individuos frente a la potestad del legislador, así como la igualdad en la aplicación de la ley, esto es, como garantía frente a los órganos que deben aplicar la norma.

Dr. José Pedro Gianero Pesce

-Es copia del escrito presentado a Caja Profesional el 24/3/17-



De Maria Te Acompaña

Brindamos traslado y acompañamiento a personas que

- * Necesitan ir al médico
- * Renovar la cédula de identidad
- * Asistir a eventos sociales
- * Ir al aeropuerto

Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

De Maria Express

Sabemos de las dificultades que a veces existen a la hora de realizar determinados mandados

- * Necesita retirar medicamentos de la mutualista
- * Necesita retirar el resultado de los análisis
- * Necesita enviar o retirar un sobre de una dirección que queda lejos

Todos esos mandados que quedan a trasmano nosotros se lo solucionamos.



Tel: 2400 1916

atención los 365 días 099 70 63 70

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. |||||

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996

CLINICA AUDITIVA



PALAS ATENEA

CENTRO DE SALUD

SERVICIOS:

DIRECCIÓN TÉCNICA
ENFERMERÍA (24 hs.)
NUTRICIONISTA
FISIOTERAPIA

SERVICIOS ADICIONALES:

Room service
TV cable
Servicio de lavandería
Clases de gimnasia (todos los días)
Clases de Artes Plásticas
Clases de Tejido
Paseos en bus
Shows musicales
Área protegida por emergencia móvil

El Centro de Salud **Palas Atenea**, ha sido concebido guardando los criterios de calidad de servicio y atención personalizada, que aseguren la mejor asistencia y calidez en el vínculo con sus pacientes.



CENTRO POCITOS

Bvar. España 2488 - Tel. 2712 0590 - pocitos@palasatenea.com.uy

CENTRO PRADO

Carlos Vaz Ferreira 3665 bis / L. Alberto de Herrera 4265
Tel. 2336 7901 - prado@palasatenea.com.uy

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!


Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a...**CD**

Raúl Valdez

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy

Unicamente grandes 
clásicos del cine desde 
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

